



Informe DiscapacIa

Resumen en lectura fácil



CONVENCIÓN
INTERNACIONAL
SOBRE LOS
DERECHOS DE
LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
(2006-2026)



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Qué vemos en la portada

La portada tiene muchas líneas y puntos de color azul.

Estas líneas y puntos representan la inteligencia artificial.

En el centro hay un círculo dorado que no está cerrado del todo.

Dentro del círculo está el título Informe DiscapacIa.

El círculo representa las normas y los derechos que intentan poner límites a la inteligencia artificial.

Abajo aparecen los logos de las entidades que apoyan este trabajo.

Esta portada está creada por una herramienta de Inteligencia Artificial

Información de este documento

Este documento es un resumen
en lectura fácil
del Informe DiscapaclA.

El Informe DiscapaclA explica
cómo la inteligencia artificial
puede afectar a la vida
y a los derechos
de las personas con discapacidad.

Este documento no sustituye
al Informe DiscapaclA completo.

Palabras importantes

Capacitismo algorítmico

Es cuando un sistema de inteligencia artificial discrimina a las personas con discapacidad.

Esto puede pasar porque el sistema se ha diseñado pensando solo en personas sin discapacidad.

Discriminación interseccional

Es una discriminación especial que aparece cuando se juntan varios motivos de discriminación.

Por ejemplo, una mujer con discapacidad puede sufrir una discriminación distinta a la de un hombre con discapacidad y distinta a la de una mujer sin discapacidad.

La inteligencia artificial debe comprobar si causa daño a estos grupos concretos.

Evaluación de impacto

Es una comprobación
que se hace antes de usar
un sistema de inteligencia artificial.

Sirve para saber
si ese sistema
puede dañar derechos.

Inteligencia artificial

Son programas de ordenador
que pueden hacer algunas tareas
parecidas a las que hacen
las personas.

Por ejemplo,
pueden ordenar datos,
comparar información
o ayudar a tomar decisiones.

Inteligencia artificial que puede tener consecuencias importantes

Es la inteligencia artificial
que puede afectar
a decisiones importantes
sobre la vida de las personas.

Por ejemplo,
decisiones sobre un trabajo,
una ayuda pública,
la salud o la educación.

No regresión algorítmica

Es una idea
del Informe DiscapaIA.

Significa que
la inteligencia artificial
no puede servir para quitar
derechos que ya existían.

Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial

Es una norma
de la Unión Europea
sobre inteligencia artificial.

También se llama RIA.

El RIA dice
cómo deben diseñarse,
venderse y usarse
algunos sistemas
de inteligencia artificial.

Pero cumplir el RIA
no siempre basta
para proteger los derechos
de las personas con discapacidad.

Variable indirecta

Es un dato
que no habla directamente
de una persona,
pero puede servir

para tomar decisiones sobre ella.

Por ejemplo,
un dato sobre apoyos,
tratamientos o ausencias.

Índice

Información de este documento

Página 2

Palabras importantes

Página 3

1. Qué es la inteligencia artificial

Página 8

2. Por qué puede discriminar

Página 9

3. La Convención y el Reglamento Europeo

Página 10

4. Qué hay que comprobar

Página 11

5. Qué pide el CERMI

Página 12

6. Idea principal del Informe

Página 13

1. Qué es la inteligencia artificial

La inteligencia artificial
son programas de ordenador.

Estos programas pueden hacer tareas
parecidas a algunas tareas
que hacen las personas.

Por ejemplo, pueden:

- Ordenar datos.
- Comparar información.
- Ayudar a tomar decisiones.

La inteligencia artificial
ya influye en decisiones importantes
de nuestra vida.

Por ejemplo, puede influir
en decisiones sobre:

- Un trabajo.
- La salud.
- Una ayuda pública.
- La educación.
- Un préstamo del banco.

Cuando la inteligencia artificial
influye en decisiones importantes,
decimos que es
de riesgo elevado.

La inteligencia artificial
de riesgo elevado
necesita más controles.

2. Por qué puede discriminar

La inteligencia artificial
no siempre es neutral.

Neutral quiere decir
que trata a todas las personas
por igual.

La inteligencia artificial aprende
de datos del pasado.

En el pasado hubo discriminación
contra muchas personas
con discapacidad.

Por eso la inteligencia artificial
puede repetir esa discriminación.

Esto puede pasar
de varias formas:

- El sistema puede estar pensado solo para personas sin discapacidad.
- La persona con discapacidad puede tener que adaptarse a la máquina.
- La persona puede no saber por qué el sistema ha tomado una decisión.
- Puede haber pocos datos sobre personas con discapacidad.
- El sistema puede usar variables indirectas.

3. La Convención y el Reglamento Europeo

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad protege los derechos de las personas con discapacidad.

España tiene que cumplir la Convención.

La Unión Europea también tiene que cumplir la Convención.

La Convención sirve para comprobar si un sistema de inteligencia artificial respeta los derechos.

El Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial es importante.

Pero el Reglamento Europeo no es suficiente para proteger todos los derechos.

Un sistema de inteligencia artificial puede cumplir el Reglamento Europeo y aun así discriminar a personas con discapacidad.

Por eso hay que usar siempre la Convención para comprobar si se respetan los derechos.

4. Qué hay que comprobar

Antes de usar un sistema de inteligencia artificial, hay que hacer una evaluación de impacto.

La evaluación debe comprobar:

- Si el sistema hace daño de forma especial a personas con discapacidad.
- Si el sistema se puede usar y entender bien.
- Si las explicaciones son fáciles de entender.
- Si el sistema puede cambiarse para responder a las necesidades de cada persona.
- Si el sistema puede afectar a la vida independiente de una persona.
- Si los datos representan bien a las personas con discapacidad.

La evaluación debe hacerse antes de usar el sistema.

También debe revisarse durante el uso del sistema.

Si una parte falla, el sistema puede no respetar la Convención.

5. Qué pide el CERMI

CERMI pide
que la inteligencia artificial
se controle desde
los derechos humanos.

CERMI pide estas cosas:

- Tener en cuenta siempre a las personas con discapacidad.
- Comprobar también la discriminación interseccional.
- Que las autoridades que vigilan la inteligencia artificial trabajen con CERMI.
- Que la inteligencia artificial que usan las administraciones públicas sea clara y fácil de entender.
- Que la inteligencia artificial no sirva para quitar derechos que ya existen.
- Que las personas con discapacidad y sus organizaciones participen desde el principio.
- Que haya datos suficientes para detectar discriminación, con protección de datos personales.
- Que existan vías accesibles para reclamar y reparar daños.

6. Idea principal del Informe

La idea principal
del Informe DiscapacIa
es esta:

Un sistema de inteligencia artificial
puede cumplir
el Reglamento Europeo
y aun así discriminar
a las personas con discapacidad.

Por eso cumplir
una norma europea
no siempre es suficiente.

También hay que comprobar siempre
si el sistema respeta
la Convención.

La inteligencia artificial
debe respetar
los derechos humanos
de las personas con discapacidad.

La tecnología nueva
no debe servir
para quitar derechos a las personas.